



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. 54985/2018

Córdoba, 09 NOV 2018

VISTO:

Que en las presentes actuaciones la Directora del Centro de Estudios Avanzados, solicita la retribución de las funciones que desempeña la Prof. Vanesa Garbero en el Area de Estudios Sociales sobre la Memoria y el Patrimonio.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Garbero es Coordinadora de la línea de investigación en “Recepción, usos y significaciones de la políticas de memoria en la Provincia de Córdoba”.

Que es necesario fortalecer el crecimiento de los programas de investigación del CEA.

Que se dispone de la vacante de acuerdo a lo informado a fs.2 por el coordinador administrativo del CEA.

Que se disponen los recursos presupuestarios de fuente 11, inciso 1, para efectuar la retribución solicitada, con el equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva (cód. 114).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Retribuir a al Prof. VANESA GARBERO, DNI N° 31.150.020, por sus funciones en el Area de Estudios Sociales sobre la Memoria y el Patrimonio, de Coordinadora de la línea de investigación en “Recepción, usos y significaciones de las políticas de memoria en la Provincia de Córdoba”, con el equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva (cód. 114), entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 2018, con imputación al presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar, Notificar, y Archivar.

795
RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba